

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN																												
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Diseño del programa Gestión Integral de Riesgos																												
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/11/2020																												
1.3 Fecha de término de la evaluación: 18/12/2020																												
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:																												
Nombre: Mtro. José Luis Ramírez Coronado	Unidad administrativa: Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura.																											
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el avance en la atención a las recomendaciones de la evaluación de Diseño efectuada en 2019 del programa: 151-Gestión integral de riesgos que permita potenciar aciertos o en su caso reorientar los programas hacia el logro de resultados.																												
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el diseño de los programas. • Analizar los cambios en la consistencia en el diseño del programa • Identificar avances o mejoras respecto a las recomendaciones emitidas en la evaluación efectuada en 2018. • Detectar áreas de mejora en el diseño del programa, que han sido relegadas o no atendidas. • Emitir recomendaciones acordes al contexto actual del programa. • Contribuir a mejorar el diseño de los programas a evaluar. 																												
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación Específica de Diseño se compone de siete apartados y 31 preguntas. La base metodológica para la evaluación Específica de Diseño será la misma señalada en los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Diseño 2020; cada apartado se conforma de preguntas guía, cuya distribución es la siguiente: <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="font-size: small;">APARTADO</th> <th style="font-size: small;">PREGUNTAS</th> <th style="font-size: small;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="font-size: x-small;">Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa</td> <td style="font-size: x-small;">1 a 3</td> <td style="font-size: x-small;">3</td> </tr> <tr> <td style="font-size: x-small;">Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales y sectoriales</td> <td style="font-size: x-small;">4 a 6</td> <td style="font-size: x-small;">3</td> </tr> <tr> <td style="font-size: x-small;">Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</td> <td style="font-size: x-small;">7 a 12</td> <td style="font-size: x-small;">6</td> </tr> <tr> <td style="font-size: x-small;">Padrón de Beneficiarios y mecanismos de elegibilidad.</td> <td style="font-size: x-small;">13 a 15</td> <td style="font-size: x-small;">3</td> </tr> <tr> <td style="font-size: x-small;">Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</td> <td style="font-size: x-small;">16 a 26</td> <td style="font-size: x-small;">11</td> </tr> <tr> <td style="font-size: x-small;">Presupuesto y rendición de cuentas</td> <td style="font-size: x-small;">27 a 30</td> <td style="font-size: x-small;">4</td> </tr> <tr> <td style="font-size: x-small;">Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.</td> <td style="font-size: x-small;">30</td> <td style="font-size: x-small;">1</td> </tr> <tr style="background-color: #cccccc;"> <td style="font-size: x-small;">TOTAL</td> <td></td> <td style="font-size: x-small;">31</td> </tr> </tbody> </table>		APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3	Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales y sectoriales	4 a 6	3	Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6	Padrón de Beneficiarios y mecanismos de elegibilidad.	13 a 15	3	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11	Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 30	4	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.	30	1	TOTAL		31
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL																										
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3																										
Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales y sectoriales	4 a 6	3																										
Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6																										
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de elegibilidad.	13 a 15	3																										
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11																										
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 30	4																										
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.	30	1																										
TOTAL		31																										

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la(s) dependencia(s) o entidad(es) responsable(s) del programa, entrevistas con personal de las UR involucradas en los programas, así como con información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas, grupos focales o herramientas similares con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X Formatos__ Otros_X Especifique:

Los documentos relacionados en la bitácora, portal el Gobierno del Estado de Oaxaca, páginas de internet oficiales, estatales y federales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por EICSA en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por el sujeto evaluado del programa presupuestario que se evalúa, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente. Cada uno de los temas referidos se valora en función del cumplimiento de las 31 preguntas que integra el instrumento, en función de los 7 temas que integra la evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo, además con el ODS de la agenda 2030 y sus acciones.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El problema está correctamente planteado como un hecho negativo. Existe claridad acerca de los riesgos de desastres que enfrenta Oaxaca. La población potencial y objetivo no están diferenciados. Las poblaciones potencial y objetivo están definidas y tienen una misma unidad de medida. Existe el Padrón Unico de Beneficiarios (PUB) del COPEVAL. Actividades y componentes son claros y precisos. Instrumentos internacionales de los que México forman parte ofrecen apoyo técnico y despliegan tareas complementarias en la materia en nuestro país.

2.2.2 Oportunidades: Aprovechar la consciencia prevaleciente del problema, para realizar un diagnóstico más profundo y preciso. Existe claridad acerca de los riesgos de desastres que enfrenta Oaxaca. Cuentan con registros diversos y hojas de cálculo dispersas que pueden servir para construir bases de datos. La mayoría de las actividades y componentes sí producen bienes y servicios previstos. El CENAPRED y la SEDATU despliegan tareas que pueden respaldar al gobierno de Oaxaca.

2.2.3 Debilidades: No existe Plan Estratégico Sectorial en la materia. No esta vinculado con otros documentos indispensables como El Atlas de Riesgos. No existe un método claro para la determinación de las poblaciones potencial y objetivo. No existe estrategia de para la asignación de bienes o servicios del programa. No existe información o padrón que permita conocer quiénes reciben los beneficios. Las fichas de indicadores están incompletas e incorrectas e impactan perjudicando la Matriz de Indicadores de Resultados. El Fin parece bien redactado pero el método de cálculo parece referirse a otra cosa. Se desconoce el destino de fondos de recursos federales históricamente dedicados a la prevención de desastres y la protección civil.

2.2.4 Amenazas: Adolece de una teoría del cambio; No existe una explicación racional que la relación causal entre las actividades y su efecto en el propósito. El cumplimiento de acciones y componentes no necesariamente garantizan el logro del propósito. Se desconocen manuales de No existe manual operativo del Programa. Se carece de organización y de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes. Las Fichas de indicadores parecen informales, apresuradas e imprecisas, y dañan la MIR. Las metas de las actividades son laxas y los indicadores de Fin y Propósito no se pueden monitorear.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Es necesario revisar y mejorar el diseño del programa, empezando por el diseño del diagnóstico que sea congruente con el objetivo así como del árbol del problema y árbol objetivo que permita diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados, revisar y redimensionar el propósito y sus componentes para clarificar su vínculo causal; y de manera complementaria y necesaria elaborar fichas técnicas de cada uno de los indicadores, actualizar el plan estratégico sectorial y atlas estatal y municipales de riesgo; y sistematizar la información hoy dispersa de beneficiarios, además de poder presentar la información contable del gasto público y evitar suspicacias, teniendo los soportes a través de las señalando los medios de verificación y publicidad y que estos sean públicos.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Aprovechar la consciencia prevaleciente del problema, para realizar un diagnóstico más profundo y preciso.</p>
<p>2: Precisar población objetivo o área a partir de tipo de riesgo o región, municipio o</p>
<p>3: Definir plazos para revisión o actualización del programa.</p>
<p>4: Actualizar el Atlas de Riesgos del Estado y elaborar los pendientes de los ayuntamientos.</p>
<p>5: Es necesario un diagnóstico más profundo, que arroje información analizada, separada para “departamentalizar” la comprensión del problema.</p>
<p>6: Elaborar los otros instrumentos de planeación que vinculen lógicamente al PED con el Programa.</p>
<p>7: Hacer explícita la vinculación con el ODS, objetivo 11 y la meta 11.5, de la Agenda 2030.</p>
<p>8: Elaborar y publicar el Programa Estratégico Sectorial respectivo y actualizar el Atlas de riesgos del Estado.</p>
<p>9: Revisar y redimensionar el propósito y sus componentes para clarificar su vínculo causal.</p>
<p>10: Elaborar y publicar diagnóstico, plan estratégico sectorial y atlas estatal y municipales de riesgo.</p>

11: Diferenciar ambas poblaciones a partir de un método y tomando en cuenta evidencia empírica por región o tipos de riesgos que corren.
12: Sistematizar la información de población beneficiada y, a partir del análisis de sus datos socioeconómicos, determinar una población objetivo más precisa.
13: Implementar metodología de análisis del problema para poder determinar un modelo analítico de determinación de la población objetivo.
14: Desplegar una estrategia de difusión y de cobertura de los servicios y los bienes que ofrece el programa.
14: Documentar las acciones, las tareas y las responsabilidades plasmándolas en los manuales de procedimientos.
15: Organizar la información, hoy asistemática, para que pueda ser incorporada en el PUB.
16: Preparar mecanismo para recabar información y organizarla sistemáticamente para efectos de análisis.
17: Desarrollar y difundir el manual operativo del Programa.
18: Revisar el planteamiento general de la MIR y los documentos que la nutren, en especial las fichas de indicadores y el Árbol de problemas.
19:-: Replantear actividades que sean más trascendentes, cuyo cumplimiento sí impacte más arriba en la lógica vertical de la MIR.
20: Reformular las fichas de indicadores, a partir de un diagnóstico preciso y una teoría del cambio.
21: Revisar propósito y Fin y asociarlos ambos a mecanismos de verificación más concretos y controlables.
22: Elaborar los instrumentos de planeación fundamentales que están pendientes de publicación
23: Reformular las Fichas de Indicadores es fundamental.
24: Rehacer la MIR.
25: Realizar acercamiento con ONU Habitat México para obtener apoyo técnico para la elaboración de instrumentos de planeación pendientes.
26: Aprovechar experiencia nacional para el desarrollo de programas de formación y profesionalización en la materia.
27: Indagar nuevos mecanismos para acceder a fondos federales de recursos para la investigación, prevención y atención de desastres naturales y protección civil.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Miguel Ángel Bedoya Sánchez
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: Estrategia Integral Consultores, S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Ernesto Estrada Almazán y Juan Roberto Calderón Maya
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mabedoyas@eicsamexico.com

4.6 Teléfono: 7222805036

5. IDENTIFICACIÓN DE(LOS) PROGRAMAS(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 151 Gestión Integral de Riesgos.

5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Oaxaca.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Lic. Antonio Amaro Cancino

Tel: (01800) 170707001

cepc@oaxaca.gob.mx

Unidad administrativa:

Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gubernatura.

6.3 Costo total de la evaluación:

\$1,300,000.00 sin IVA.

El costo corresponde a la partida uno del Contrato de Prestación de Servicios número CAEASEO II 2.1/SO-025/2020, que considera 8 evaluaciones externas de acuerdo al PAE 2020.

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.oaxaca.gob.mx/jefatura/evaluacion-detalle/>

Siguiendo la ruta PAE2020/evaluaciones/informe de resultados

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.oaxaca.gob.mx/jefatura/evaluacion-detalle/>

Siguiendo la ruta PAE2020/evaluaciones/fichas de difusión de resultados